



Resolución de Consejo Directivo **346 / 2022 - EXA -UNSa**
Expte N° 8.246-2022 -Dra Maria Cecilia Gramajo , baja de bienes patrimoniales
De: **EXACTAS-Departamento de Patrimonio**



Salta,
07/11/2022

VISTO La Nota presentada por Dra. María Cecilia Gramajo docente de esta Facultad, mediante la cual solicita la Baja Patrimoniales de bienes a su cargo obrante a fs. 01, fs. 06; y

CONSIDERANDO:

Que los bienes en cuestión están identificados de la siguiente manera: Proyector marca BENQ modelo MP515 DLP con Inventario Patrimonial N.º 292.189, teléfono inalámbrico marca BELL con inventario patrimonial N.º 261.239 y Teléfono inalámbrico marca PANASONIC con inventario Patrimonial N.º 292.924, que se encuentran imposibilitados de reparación.

Que a fs. 02, fs. 03, fs. 08 y fs.10, se incorporó informe técnico del Ing. Miguel Néstor Tolaba Supervisor de Red de la Facultad de Ciencias Exactas, manifestando causales en relación a la Baja de los Bienes antes mencionados.

Que según providencia 429/2022 expresada por la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta, obrante en fs. 15 considera conveniente declarar la condición de rezago y baja de los bienes, con fundamento en las consideraciones establecidas en las normativas vigentes en la materia para el caso en cuestión.

Que a fs. 17 Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen N° 21.106 señala que no tiene objeción legal que formular respecto de la Baja de los Bienes Patrimoniales antes mencionados.

Que la normativa aplicable a baja patrimonial, Res CS N.º 356/2000, otorga al Consejo Directivo la competencia para decidir sobre la Baja de los bienes en cuestión, cuyo valor residual actual según el Sistema de Administración de Bienes de Uso Muebles es de dos Pesos (\$3.00).

Por ello:

Y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho de fecha XX/11/2022.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su Sesión Ordinaria celebrada el día XX de noviembre del 2022)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Disponer la Baja Patrimonial de los Bienes detallado por la Dra. María Cecilia Gramajo, por tener la condición rezago y baja, siendo su Valor Residual de una suma total de dos pesos (\$ 3,00) de acuerdo al siguiente detalle:



Resolución de Consejo Directivo **346 / 2022 - EXA -UNSa**
Expte N° 8.246-2022 -Dra Maria Cecilia Gramajo , baja de bienes patrimoniales
De: **EXACTAS-Departamento de Patrimonio**



Salta,
07/11/2022

N°	Inventario	Fecha de Ingreso	Detalle	Cant.	Motivo	Valor Residual
1	292189	19/08/1987	Proyector marca BENQ MODELO MP515 DLP 2500 ANSI LUMENES CONTRAST	1	Obsoleto – Sin funcionar	\$1,00
2	261239	18/11/2005	Teléfono inalámbrico marca BELL Phones, modelo 39231	1	Obsoleto	\$1,00
3	292924	04/06/2007	Teléfono inalámbrico marca PANASONIC MODELO KX TG262OB DE 2.4	1	Obsoleto	\$1,00
Monto Total						\$ 3,00

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Dirección General Administrativo Económico, Dirección General Administrativa Académica y Departamento de Patrimonio y Suministro de la Facultad y Dirección de Patrimonio de la Universidad y a la Dra. María Cecilia Gramajo para su toma de conocimiento, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa